

ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
3ra. Sesión  
23 de Agosto de 2010

Siendo las 18,45 hrs. Del 23 de Agosto de 2010, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior ( 2da. Sesión de Julio de 2010 ).
- 2.- Aprueba Cambio de Iniciativa del Programa de Apoyo a la Gestión en Educación año 2010 ( David Véliz, Jefe Daesm (s) ).
- 3.- Varios

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR ( 2DA. SESION DE JULIO DE 2010 ).

Secretario (s) del Concejo Municipal Adiel Andrade Messina, procede a dar lectura al acta correspondiente a la 2da. Sesión de Julio de 2010, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA CAMBIO DE INICIATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION EN EDUCACION AÑO 2010 ( DAVID VELIZ, JEFE DAEMS (S) ).

David Véliz, Jefe Daesm (s), entrega al Sr. Alcalde a la Sra. Concejala y Sres. Concejales, del documento en donde viene detallado el cambio de fondo de apoyo a la Gestión en Educación año 2010, en donde destaca el cambio de la iniciativa de la Asesoría Técnica para la fusión de la Escuela D-133 y Liceo TPCH, por un total de \$ 16.000.000,- cuyo monto pasará a incrementar la Iniciativa Reestructuración de la Dotación Docente, que de un total de \$ 35.652.243,- quedará finalmente con un monto de \$ 51.652.243,-, indicando que existen 3 docentes que cumplen con la edad para jubilar y que presentaron su carta de eximición de la evaluación docente y renuncia voluntaria.

Alcalde, informa que con respecto a la fusión de los colegios, esta no se llevará a cabo por el momento, también da a conocer que se ha producido una fuerte baja en la matrícula de los alumnos del liceo TPCH., lo cual llevaría a la fusión de algunos cursos de la enseñanza media y que también se está analizando el cierre de algunas especialidades.

Concejal Avendaño, confirma que los Docentes que están en situación de Jubilar pueden eximirse de la evaluación docente.

Concejala Godoy, informa de que los profesores que tengan 57 años se pueden acoger a este beneficio, pero sí se tienen que retirar.

Concejal Avendaño, confirma los dichos del Sr. Alcalde en cuanto a la fuerte disminución de las matrículas

Concejala Godoy, consulta cual sería la especialidad que se eliminaría.

Concejal Avendaño, le informa que sería la de Laboratorio Químico

Concejala Godoy, recuerda lo que está haciendo la Municipalidad de Sierra Gorda respecto a su Liceo Minero, de reclutar a los alumnos de María Elena.

Concejal Avendaño, dice que lo ideal sería que la empresa SQM ofrezca la práctica y posibilidades de trabajo a los hijos de sus trabajadores, propone invitar al Sr. Contesse a conocer los talleres con que cuenta el Liceo, pide colaboración a los Sres. Concejales Ardiles y Ramírez en su calidad de Dirigente Sindical.

Alcalde, dice que habrá que ver la reunión y plantear lo mencionado por el Concejal Avendaño, solicita al Concejo, que se pronuncie sobre el Cambio de Iniciativa del Programa de Apoyo.